



00224

RESOLUCION No. 00.P.DIC.
ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO A.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía **HEREDIA GARCIA CONSTRUCCIONES -HEGACON- CIA.LTDA.**, otorgada ante la Notaria Pública Primera del cantón Manta el **16 de julio del 2000**, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante **Memorando No.SC.ICP.UDS.00.225 de 29 de septiembre del 2000** ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones ;

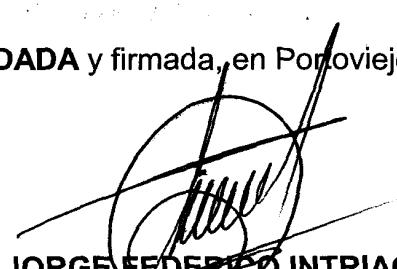
RESUELVE:

21 NOV 2000
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **HEREDIA GARCIA CONSTRUCCIONES -HEGACON- CIA.LTDA.**, con domicilio en la ciudad de Manta, en los términos constantes en la referida escritura, y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Manta.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER : a) Que la Notaria Pública Primera del cantón Manta tome nota al margen de las matrices de las escrituras públicas que se aprueban, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Manta: inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada, en Portoviejo,

29 SET. 2000


ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

DOY FE, QUE DE ACUERDO A LA RESOLUCION NO. 60.P.DIC. 00224 EXPEDIDA
POR EL SR. ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO A. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE
PORTOVIEJO. LA COMPAÑIA HEREDIA GARCIA, CONSTRUCCIONES-HEGACON- CIA .
LTDA. HA SIDO PROBADACON FECHA 29 DE SEPTIEMBRE 2000 . EN ESTA FECHA.

Manta 16 de Octubre 2.000.



f). María Alarcón C.
NOTARIA PÚBLICA MANTA

R A Z O N :

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION
A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE UNA COMPAÑIA DE RESPONSABI-
LIDAD LIMITADA DENOMINADA " HEREDIA GARCIA CONSTRUCCIONES HE-
GACON COMPAÑIA LIMITADA ". EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CAR-
GO. BAJO EL NUMERO SEISCIENTOS ONCE (611) Y ANOTADA EN EL -
REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO NOVECIENTOS DIECIOCHO (918)
EN ESTA FECHA, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUN-
DO LITERAL B).

MANTA. 10 DE NOVIEMBRE DEL 2.000

Ab. Rocío Alarcón C.
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON - MANTA

